



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

11 ENE 2017

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Toluca, México, enero 10 de 2017

Oficio No. 229103000/010/2017

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio número SI-CI-26A/2017, por medio del cual solicita información para dar respuesta a la solicitud de acceso a información pública número 00007/SINF/IP/2017, ingresada por medio del SAIMEX, por medio del cual se peticiona:

"Solicito copia simple del documento, resumen ejecutivo, proyecto o informe donde se encuentre el gasto total ejercido que pago el Gobierno del Estado de México por el viaje que realizó una comitiva a España para conocer las prácticas en materia de pirotecnia que servirá para la reconstrucción del Mercado de pirotecnia de Tultepec. Así como el número total de personas que formaron la comitiva, el estatus de cada una de esas personas que se especifique si son funcionarios o acompañantes y con qué fin acudieron, así como los resultados obtenidos; además de cuantos días permanecieron de viaje y a que lugares acudieron. También solicito incluir en la información copia simple de todos los pagos y recibos, tickets o documentos que se generaron por la adquisición de los boletos de avión, el hospedaje, pago de servicios, viáticos, así como de todos los gastos que se generaron para y durante el viaje. Si los documentos contienen información personal solicito una versión pública." (sic)

Atento lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que la materia, objeto de la presente solicitud de información, no es competencia de la Subsecretaría de Comunicaciones, lo anterior con fundamento en el numeral 229100000 del Manual General de Organización de la Secretaría de Infraestructura, vigente en la Entidad, relativa a las funciones de la Subsecretaría de Comunicaciones, que a la letra se detallan:

"Planear, organizar, dirigir y evaluar las actividades que en materia de infraestructura vial primaria, de transportación de alta capacidad, así como las de comunicaciones de jurisdicción local competan a la Dirección General de su adscripción, conforme a los ordenamientos jurídicos relativos y disposiciones del titular de la Secretaría de Infraestructura"

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES



Por otra parte, cabe resaltar que el Sujeto Obligado diverso, que podría ser competente para conocer de los aspectos técnicos y financieros del presente tema, es la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Infraestructura, lo anterior en apego a sus funciones detalladas en el Manual General de Organización del propio Sector.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. ALBERTO MARTÍN MONDRAGÓN IXTLAHUAC
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

C.c.p.- Lic. Raúl Zarate Rivera.- Secretario Técnico

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES